



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.

  
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3643/2016

BITÁCORA: 21/G1-0039/09/16

Puebla, Puebla, 13 de Septiembre de 2016

ERIKA ZAMORA OLIVER

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Septiembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de recolección de germoplasma forestal, resuelta mediante oficio N° DFP/4482/14 de fecha 18 de Diciembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, G-21-083-XON-001/14, Semillas, <i>Pinus hartwegii</i> , (Pino hartwegii), 100.000 Kilogramos de semilla	15	106	120	16475679	16475693
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, G-21-083-XON-001/14, Semillas, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 150.000 Kilogramos de semilla	15	121	135	16475694	16475708
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, G-21-083-XON-001/14, Semillas, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 100.000 Kilogramos de semilla	15	136	150	16475709	16475723
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, G-21-083-XON-001/14, Semillas, <i>Pinus greggii</i> , (Pino), 110.000 Kilogramos de semilla	15	151	165	16475724	16475738
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, G-21-083-XON-001/14, Semillas, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 100.000 Kilogramos de semilla	15	166	180	16475739	16475753
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, G-21-083-XON-001/14, Semillas, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 150.000 Kilogramos de semilla	15	181	195	16475754	16475768
EJIDO XONACATLA, Ixtacamaxtitlan, G-21-083-XON-001/14, Semillas, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 130.000 Kilogramos de semilla	15	196	210	16475769	16475783

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3643/2016  
BITÁCORA: 21/G1-0039/09/16

Puebla, Puebla, 13 de Septiembre de 2016

Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**LA DELEGADA FEDERAL**



LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
C.c.e.p. SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
Referencia: 1048 AN. RZCERBOS NAT.  
L'DMM/ L'MCCP/ L'ESOTR  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT